

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Estructura Económica
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Administración y Dirección de Empresas (PGR-ADE)
GRUPO: 2526-T1
CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básico
ECTS: 6,0
CURSO: 2º
SEMESTRE: 1º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA YOLANDA FERNÁNDEZ RAMOS
EMAIL: myfernandez@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00
HORARIO DE TUTORÍAS: Martes a las 20:00 horas
CV DOCENTE: Doctora por la Universidad de Valladolid. Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales y Licenciada en Investigación y Técnicas de Mercado por la Universidad de Valladolid. En posesión del DEA en Organización de Empresas. Profesora desde el año 2002 en la UEMC en las asignaturas de Estadística Económica (Descriptiva e Inferencial), Organización de Empresas, Estructura Económica entre otras muchas. Profesora desde hace dos años del Máster Universitario en Investigación y Gestión de la Innovación en Comunicación. Experiencia de cinco años impartiendo docencia "online".
CV PROFESIONAL: Con más de seis años de experiencia en Formación Empresarial en temas de Riesgos Laborales, Gestión Medioambiental y Calidad Total en la Empresa Lingotes Especiales S.A. Dos años de experiencia en Formación Profesional en Marketing e Investigación de Mercados en Forum de Castilla y León, un año de experiencia en el Departamento Financiero de la Caja Rural del Duero en Valladolid y dos años de experiencia formando en Marketing en la Confederación Vallisoletana de Empresarios.
CV INVESTIGACIÓN: Ámbito de investigación en la actualidad: Aprendizaje grupal, análisis de contenidos publicitarios y periodísticos, valoración económica de recreaciones históricas y Educación y sostenibilidad y Marketing. Para ver la investigación y publicaciones, y su indexación se puede consultar en: Google Scholar: https://scholar.google.es/citations?user=101DNMQAAAAJ&hl=es LinkedIn: https://www.linkedin.com/in/mar%C3%ADa-yolanda-fern%C3%A1ndez-ramos-37623240/ Dialnet: https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=2336730 nº SCOPUS: Author ID: 57191762957 ORCID: http://orcid.org/0000-0002-1638-0752

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA: Estructura económica de España. En ella se tratarán los siguientes conceptos: crecimiento económico y cambio estructural; factores de producción; distribución de la renta nacional; sectores de la economía y su interdependencia; mercado de trabajo, sistema financiero, sector público y exterior. Estructura económica mundial. En esta segunda parte los contenidos a tratar serán: comercio internacional y movimiento de factores; balanza de pagos, tipos de cambios y relaciones monetarias internacionales; crecimiento y desarrollo económico.
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA: 1. PRIMERA PARTE: SECTORES ECONÓMICOS EN ESPAÑA: crecimiento económico y cambio estructural; factores de producción; distribución de la renta nacional; sectores de la economía.

1. Tema 1: El desarrollo de la economía española. Retos pendientes. Introducción a la Contabilidad Nacional
2. Tema 2: Población y distribución de la renta
3. Tema 3: Inversión en capital tangible e intangible
4. Tema 4: Innovación y tecnología
5. Tema 5: El sector primario y energético
6. Tema 6: Industria y construcción
7. Tema 7: El sector de servicios
2. **SEGUNDA PARTE: INSTITUCIONES: MERCADO DE TRABAJO, SECTOR PUBLICO Y SISTEMA FINANCIERO EN ESPAÑA.:** En este bloque se analizará el mercado de trabajo, el sector público y el sistema financiero.
 1. Tema 8: El mercado de trabajo. Desempleo y cambio técnico
 2. Tema 9: El sector público y la política fiscal. Intervención del Estado en la Economía
 3. Tema 10: El sistema financiero español. Financiación de la Economía española
 4. Tema 11: El Banco Central Europeo y la política monetaria
3. **TERCERA PARTE: ESTRUCTURA ECONÓMICA INTERNACIONAL:** En este bloque se analizará el comercio internacional y los movimientos de factores; balanza de pagos, tipos de cambios y relaciones monetarias internacionales; crecimiento y desarrollo económico.
 1. Tema 12: El comercio internacional y la Balanza de Pagos
 2. Tema 13: Los pagos internacionales y el mercado de divisas
 3. Tema 14: Crecimiento y desarrollo económico. Límites al crecimiento económico
 4. Tema 15: La cooperación económica internacional

OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

La materia se impartirá básicamente utilizando el material elaborado por el docente, aunque también el alumno deberá elaborar algunos contenidos propuestos por el profesor para ejercitar su labor investigadora, para que posteriormente pueda seguir avanzando en el conocimiento de esta disciplina en el futuro.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Las exposiciones se realizarán a través de transparencias y pizarra.

Para los trabajos y proyectos se necesitará en ocasiones utilizar ordenadores con conexión a Internet y las herramientas propias de Office, aunque en la mayoría de las ocasiones, el material básico de trabajo será facilitado por el profesor.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Capacidad de análisis y síntesis
- CG02. Capacidad de organización y planificación
- CG03. Capacidad para la resolución de problemas
- CG04. Capacidad para tomar decisiones
- CG07. Habilidades básicas de informática
- CG08. Capacidad para trabajar en equipo
- CG11. Capacidad de crítica y autocrítica
- CG15. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- CG18. Capacidad de aprendizaje autónomo (aprender a aprender)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE02. Conocer y comprender las características del entorno y sus relaciones con la empresa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Comprender y manejar razonamientos teóricos y modelos económicos simples para interpretar la realidad de la economía española y mundial.
- Buscar, analizar y asimilar la información sobre la economía española y mundial identificando las fuentes relevantes.
- Valorar la situación y previsible evolución de una empresa en la relación con su entorno económico/institucional presente y pasado.
- Comprender la interrelación entre indicadores cuantitativos y factores institucionales para entender las causas de las diferencias temporales y espaciales en los ritmos de crecimiento y desarrollo, así como sus consecuencias económicas y sociales.
- Conocer las instituciones actuales, la forma en que está organizada nuestra sociedad y los mecanismos por los que adoptamos decisiones económicas de forma individual o colectiva y comprenderlas como el resultado de la evolución de otras instituciones del pasado.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Berzosa, C. Bustelo, P. y de La Iglesia, J. (2001): Estructura Económica Mundial. Síntesis. ISBN: 978-84-7738-439-7
- Moral M.J. (2022): MANUAL DE ECONOMÍA ESPAÑOLA . Funcas (<https://www.funcas.es/libro/manual-de-economia-espanola/>). ISBN: 978-84-17609-63-4
- Delgado, J.L., y Myro, R. (Directores) (2023): Lecciones de Economía Española. Civitas. ISBN: 9788411259187
- Delgado, J.L., & Myro, R. (Directores) (2023): Economía Española. Una introducción. Civitas. ISBN: 9788413460840
- Federico Carril Caccia, Ana Isabel Guerra Hernández, María José Ruiz Martos (2023): Manual de actividades prácticas de Estructura Económica de España. Editorial Técnica Avicam. ISBN: 978-84-19494-15-3
- José A. Alonso Rodríguez (2023): Lecciones sobre economía mundial: Introducción al desarrollo y a las relaciones económicas internacionales. Aranzadi. ISBN: 8411259633

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Fernández, R. (2011): Claves de la Economía Mundial. Instituto Español de Comercio Exterior. ISBN: 978-84-7811-713-0
- Tamames, R. y González Huerta, B. (2015): Estructura económica internacional. Alianza. ISBN: 978-84-206-9135-0
- Tamames, R. y Rueda Guglieri, A. (2014): Estructura económica de España. Alianza. ISBN: 978-84-206-8906-7

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Asociación de comercio justo](http://www.efta.int/)(<http://www.efta.int/>)

Página de la EFTA

[Banco Central Europeo](http://www.ecb.int)(<http://www.ecb.int>)

Web del Banco Central Europeo

[Banco de España](http://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/publicaciones_an/)(http://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/publicaciones_an/)

Web del Banco de España

[Banco Mundial](http://www.bancomundial.org)(<http://www.bancomundial.org>)

Web del Banco Mundial

[Conferencia de las Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo](http://www.unctad.org/templates/estadisticaseuropeas:http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/)(<http://www.unctad.org/templates/estadisticaseuropeas:http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/>)

Web de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo

[El Economista](http://www.economista.es/)(<http://www.economista.es/>)

Web de El Economista

[Fondo Monetario Internacional](http://www.imf.org)(<http://www.imf.org>)

Web del Fondo Monetario Internacional

[Instituto Nacional de Estadística](http://www.ine.es/)(<http://www.ine.es/>)

Web del Instituto Nacional de Estadística

[Organización Mundial del Comercio](http://www.wto.org/indexsp.htm)(<http://www.wto.org/indexsp.htm>)

Web de la Organización Mundial del Comercio

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Se utilizará fundamentalmente en las clases magistrales exposición de contenidos mediante visualización de contenidos utilizando el cañón y presentaciones en PowerPoint y explicaciones del profesor.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Las clases prácticas para aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones concretas, se harán mediante planteamiento de ejemplos y resolución de preguntas cortas, objetivas y tareas reales y simuladas, con una interacción activa entre el alumno y el profesor.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Se utilizará fundamentalmente en el aprendizaje basado en trabajos o proyectos y la realización de debates. Durante todo el cuatrimestre se realizarán varios trabajos y/o proyectos que servirán para conocer los últimos fenómenos económicos que se están produciendo a nivel nacional o internacional y que formarán parte de la evaluación de la materia.

El material para la realización de los trabajos o proyectos en algunos casos será proporcionado por el profesor y en otros serán los propios alumnos los que deberán buscar la información.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Los contenidos del programa se desarrollarán siguiendo el esquema previsto, si bien este podrá adaptarse en función del ritmo de aprendizaje del alumnado. Cualquier modificación puntual será debidamente comunicada por la profesora con antelación suficiente.

Cada tema se abordará, con carácter general, a lo largo de cuatro sesiones. Estas sesiones combinarán la exposición de contenidos teóricos mediante clases magistrales con la realización de diversas actividades prácticas (ejecución de tareas reales o simuladas), destinadas a reforzar los conocimientos adquiridos.

Además, deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos organizativos y de planificación:

- La docencia y la evaluación de la asignatura se desarrollarán de forma **presencial**.
- Las **tutorías individuales** se realizarán en el horario establecido por la profesora en su guía docente, pudiendo llevarse a cabo de forma presencial en la UEMC o mediante videollamada a través de Microsoft Teams, según criterio del profesorado. El horario definitivo de tutorías se comunicará oportunamente al alumnado, atendiendo a la disponibilidad del grupo.
- Las **fechas de los exámenes finales**, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria, son **inamovibles**, conforme al calendario académico oficial de la UEMC.
- Las **clases tendrán una duración de 50 minutos**, comenzando a las horas en punto.
- El uso del **teléfono móvil en el aula no está permitido**, salvo que el profesor indique expresamente su utilización para el desarrollo de alguna actividad didáctica concreta.
- Las **pruebas de evaluación** se realizarán a través de Moodle o en papel, en función de la disponibilidad de aulas. Se prevé su realización en las siguientes semanas:
 - Semana 7: Bloque I
 - Semana 12: Bloque II
 - Fecha oficial establecida por la UEMC: Bloque III (convocatoria ordinaria)
- La **semana 16** se dedicará a **seminarios tutoriales grupales**, cuyo calendario será comunicado tanto al alumnado como al profesorado por parte de los Centros, conforme a la práctica habitual.
- El **trabajo**, de carácter **grupal**, deberá entregarse a través de **Moodle** en la fecha que se comunicará con la suficiente antelación, previsiblemente en torno a la **semana 12** del curso.
- Cada grupo estará formado por **entre 3 y 5 estudiantes**, con el objetivo de fomentar el trabajo colaborativo y una distribución equitativa de responsabilidades.
- La **composición de los grupos** podrá realizarse por **libre elección del alumnado**, si bien la profesora se reserva el derecho de reorganizarlos si fuera necesario para garantizar la heterogeneidad y el equilibrio entre participantes..

Esta(s) actividad(es) es(son) susceptible(s) de utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera ética y responsable, lo que supone que su uso está destinado para conseguir más información, contrastar y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo. Así se entiende que la aplicación inapropiada como el traslado de la reproducción de las herramientas sin aportación y trabajo propio, representa un comportamiento inadecuado, que no cumple con los objetivos de la(s) actividad(es) y así se verá reflejado en su calificación.

- El profesor podrá incorporar medidas de carácter aleatorio o fijo (sustentación oral del resultado, incluir variaciones en los enunciados, aplicaciones de los resultados a otros contextos, etc.), antes, durante o al finalizar cada actividad formativa, con el propósito de confirmar el uso apropiado de la herramienta de inteligencia artificial.
- *Esta planificación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. El profesor informará convenientemente a los alumnos de dichas modificaciones.*

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Pruebas de evaluación							X					X				X	X	X
Trabajo												X				X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

- La evaluación de la asignatura contempla **cuatro componentes principales**, que contribuyen conjuntamente al **100% de la calificación final** del estudiante:

1. Ejecución de tareas reales y/o simuladas - 10% de la calificación final

Durante las clases presenciales, y en ocasiones fuera del horario lectivo, se llevarán a cabo **tareas reales o simuladas** que representarán un **10%** de la calificación final. Estas tareas deberán realizarse de forma **individual**, siguiendo las instrucciones del profesorado, y deberán entregarse obligatoriamente a través de la **plataforma Moodle**, salvo que se indique expresamente su entrega en papel durante la clase.

No se admitirán entregas fuera de plazo, salvo causa justificada conforme a la normativa vigente de la UEMC.

Condiciones para la entrega en Moodle:

- El informe se presentará como un **único documento** en formato **PDF o Word**.
- El documento deberá estar **completo, correctamente redactado** y ajustado a las indicaciones facilitadas por el profesor en clase y/o en Moodle.

La evaluación se realizará mediante **rúbrica**, considerando los siguientes criterios:

- Entrega en plazo y forma.
- Adecuación al enunciado.
- Claridad expositiva y calidad de la redacción.
- Aplicación correcta de los contenidos teóricos.

2. Actitud y participación en clase - 10% de la calificación final

La **actitud y participación del estudiante en clase** supondrán un **10%** de la nota final. Esta dimensión se valorará mediante una escala de observación, atendiendo a los siguientes indicadores:

- Entrega puntual de tareas.
- Asistencia regular a clase.
- Cumplimiento de normas básicas de convivencia.
- Participación activa en trabajos grupales.
- Disposición para colaborar con los compañeros/as.
- Expresión de interés y curiosidad por los contenidos.
- Formulación de preguntas pertinentes.
- Escucha activa y respeto en el uso del turno de palabra.
- Iniciativa y capacidad para resolver problemas.

Para optar a esta calificación, será imprescindible contar con una **asistencia mínima del 80%** a las clases presenciales. El incumplimiento de este requisito supondrá la **pérdida automática del 10%** correspondiente a esta parte de la evaluación, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.

3. Trabajo grupal - Semana 12 - 20% de la calificación final

Durante la **semana 12**, el alumnado deberá entregar un **trabajo en grupo**, que tendrá un peso del **20%** en la nota final de la asignatura. Los grupos estarán formados por entre **4 y 6 estudiantes**.

La entrega se realizará a través de la **plataforma Moodle** e incluirá:

- El documento del trabajo.
- Una **coevaluación individual** en la que cada estudiante valorará la implicación y aportación de todos los integrantes del grupo (incluido él/ella mismo/a).

La evaluación se llevará a cabo mediante **rúbrica específica** (disponible previamente en Moodle), que tendrá en cuenta aspectos como:

- Calidad del contenido y profundidad del análisis.
- Aplicación adecuada de los conocimientos teóricos.
- Estructura, presentación formal y estilo del documento.
- Coordinación y colaboración entre los miembros del grupo.

4. Pruebas escritas - 60% de la calificación final

A lo largo del semestre se realizarán **tres pruebas escritas**, correspondientes a los tres bloques temáticos del programa:

- **Prueba 1 (Bloque I) - Semana 7:**
 - Prueba objetiva tipo test: **10%**
 - Preguntas cortas: **5%**
 - Pregunta de desarrollo: **5%**
- **Prueba 2 (Bloque II) - Semana 12:**
 - Prueba objetiva tipo test: **10%**
 - Preguntas cortas: **10%**
- **Prueba 3 (Bloque III) - Fecha oficial de la convocatoria ordinaria:**
 - Prueba objetiva tipo test: **10%**
 - Preguntas cortas: **5%**
 - Pregunta de desarrollo: **5%**

Para superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, deberán cumplirse **dos condiciones simultáneamente**:

- Obtener una calificación **igual o superior a 4 sobre 10** en cada una de las tres pruebas escritas (semanas 7, 12 y convocatoria ordinaria).

- Alcanzar una **media ponderada igual o superior a 5 sobre 10** entre los cuatro componentes de evaluación.

La suma de los cuatro componentes contribuirá a la calificación final conforme a los porcentajes establecidos

Cualquier duda sobre cualquier punto de esta guía docente deberá ser consultada en primer lugar con el profesor que imparte la asignatura.

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

Los sistemas de evaluación descritos en esta guía docente son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En la convocatoria extraordinaria, con independencia de las calificaciones obtenidas en la convocatoria ordinaria, la evaluación consistirá en los siguientes componentes, que contribuirán a la calificación final con los porcentajes indicados:

1. Prueba escrita (60% de la calificación final)

Se realizará en la fecha oficial establecida por la universidad e incluirá:

- Preguntas de respuesta objetiva (test): 30%
- Preguntas cortas: 20%
- Preguntas de desarrollo (respuesta larga): 10%

Para superar esta parte será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10.

2. Trabajo individual (20% de la calificación final)

Deberá entregarse a través del aula virtual (Moodle), siguiendo las indicaciones del profesorado.

La evaluación de este trabajo se realizará mediante una rúbrica específica, similar a la empleada para el trabajo grupal en la evaluación continua, considerando los siguientes aspectos:

- Estructura formal: portada, índice, introducción, desarrollo, conclusiones, bibliografía y anexos (si procede).
- Calidad del contenido y profundidad del análisis.
- Aplicación adecuada de los conceptos teóricos trabajados en clase.
- Claridad expositiva, presentación formal y uso de lenguaje académico.
- Originalidad y contribución individual al análisis del tema propuesto.

El profesorado podrá solicitar aclaraciones o plantear cuestiones adicionales sobre los trabajos entregados.

3. Mantenimiento de calificaciones de la evaluación continua (20% de la calificación final)

Se conservarán las notas obtenidas durante el semestre en:

- Ejecución de tareas reales y/o simuladas (10%).
- Escala de observación sobre actitud y participación (10%).

Los sistemas de evaluación descritos valoran tanto las competencias como los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de pruebas o la extracción indebida de información será sancionada conforme al Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los Estudiantes (arts. 4, 5 y 7), con la pérdida de la convocatoria correspondiente y la anotación de la falta en el expediente académico del alumno.

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

Los sistemas de evaluación descritos en esta guía docente son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Escalas de actitudes	10%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	10%
Pruebas de respuesta corta	20%
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	10%
Pruebas objetivas	30%
Trabajos y proyectos	20%